

Reconsiderando el Diezmo

Primera Parte

Por Douglas Weaver

En los modernos círculos cristianos, la práctica del diezmo ha sido, para todas las intenciones y propósitos, una prueba de tornasol para el compromiso del creyente, tanto para Dios como para la iglesia local. Efectivamente, para algunas congregaciones uno no tiene permiso para “ministrar” si no es un diezmador consistente. Y como recientemente decía el cartel de anuncios de una iglesia: “Diezme si usted ama a Jesús, cualquiera puede tocar la bocina¹”. Lo admito, éste es uno de los anuncios más descarados que yo personalmente he visto, sin embargo es el pensamiento de una mentalidad que ha venido a ser inquilina del corazón de la fe tanto en iglesias independientes como en denominaciones fuertes: por decir, que el diezmo es una práctica ordenada por Dios que financia el reino de Dios, y facilita las bendiciones de Dios en la vida de uno.

En este artículo intento examinar un aspecto de este idealismo que es, o evitado, o simplemente desconocido. Porque así como muchos han considerado este argumento como una práctica válida del Nuevo Pacto - un asunto que dejo a la discreción de cada individuo - pocos han considerado el propósito por el cual Dios inicialmente instituyó el diezmo. Irónicamente, el propósito del diezmo prueba ser más fascinante y entendible que los argumentos - a menudo ambiguos - que circulan sobre su validez. Así que empecemos con un minucioso examen de la institución del diezmo por el Señor en Deuteronomio, y luego consideremos muchas posiciones modernas de la práctica a la luz de lo que descubramos.

Primero es necesario que entendamos que el diezmo tomó dos formas diferentes, dependiendo del periodo de la historia de Israel que usted considere. Mientras estaban en el desierto, el Señor ordenó que todo el diezmo debía ir a los hijos de Leví en retorno a sus servicios en la tienda de reunión (Num. 18:11). Sin embargo, cuando Israel se asentó en Canaán, Dios redefinió la práctica de diezmar debido a que el estilo de vida del pueblo y su subsiguiente interacción con los sacerdotes y Levitas, cambió marcadamente. Es ésta segunda forma de diezmar la que supuestamente modeló la práctica actual y debido a eso se convirtió en el asunto de nuestro inquirir.

Encontramos su institución en Deuteronomio 14 inmediatamente antes de que Israel se preparara a cruzar el Jordán y a entrar en Canaán. Ahora le quiero advertir que la escritura que va a leer va a desafiar el entendimiento corriente de este popular modelo cristiano. Es una cita directa de la versión Nueva Biblia Estándar² y solo el énfasis de ciertas palabras ha sido agregado. El pasaje es Dt. 14:22-26:

22 “Indefectiblemente diezmarás todo el producto del grano que rindiere tu campo cada año.

23 **Y comerás** delante del Señor tu Dios en el lugar que él escogiere para poner allí su nombre, **el diezmo** de tu grano, de tu vino y de tu aceite, y las primicias de tus manadas y de tus ganados, para que aprendas a temer al Señor tu Dios todos los días.

24 Y si el camino fuere tan largo que no puedas llevarlo, por estar lejos de ti el lugar que el Señor tu Dios hubiere escogido para poner en él su nombre, cuando el Señor tu Dios te bendijere,

25 entonces lo venderás y guardarás el dinero en tu mano, y vendrás al lugar que el Señor tu Dios escogiere;

¹ Término despectivo indicando que cualquiera puede hablar o decir cualquier cosa. (Nota del Traductor).

² En este caso citamos la versión en español Reina Valera 1960 cuya traducción en español es fiel a la versión usada por el autor. (N. del T.).

26 y darás el dinero [gastarás] por todo lo que desees, por vacas, por ovejas, por vino, por sidra, o por cualquier cosa que tú desees; **y comerás** allí delante del Señor tu Dios, y te alegrarás tú y tu familia."

Antes de continuar usted querrá leer de nuevo este pasaje. De hecho, usted querrá leerlo de su propia Biblia solo para verificar que lo he mencionado correctamente. Cuando esté suficientemente satisfecho que realmente dice así, le aliento a que continuemos.

En el versículo 22 está claro que el Señor está ordenando a Israel a diezmar diciendo: "Indefectiblemente diezmarás..." Sin embargo, en los próximos tres versículos él articula claramente la intención de su propósito para el diezmo; y aún una lectura superficial revela un conflicto con el modelo actual del diezmo. Tan llamativo es el contraste que un estudiante honesto de la Palabra se debe hacer las siguientes preguntas:

¿Quién dice el Señor que debe comer el diezmo?

¿Y quien tiene el control sobre el uso del diezmo?

Sin dudar la respuesta es: el diezgador. "...para que aprendas a temer al Señor tu Dios todos los días". De hecho el Señor incluso manda al diezgador a convertir su diezmo en dinero y acto seguido "¡darás el dinero [gastarás] por todo lo que desees!"

¿Cómo puede ser esto! ¿No hemos sido enseñados que el diezmo pertenece al alfolí (depósito) para que haya alimento en la casa de Dios? ¿No hemos sido enseñados también que seremos malditos si comemos nuestro diezmo? ¿Y no hemos sido enseñados que debemos aprender a confiar, o temer, al Señor por dar nuestro diezmo, y no consumirlo nosotros mismos?

Y con todo el Señor mismo ordenó que el diezmo fuera comido por el diezgador, y que haciendo esto ellos aprenderían a temer al Señor. ¡El aún fue más allá al punto de permitir la compra de bebidas alcohólicas con el dinero del diezmo para ser expresamente consumido por el diezgador!

PAUSA Y REFLEXION

¿Qué hace usted con este pasaje a la luz de las enseñanzas cristianas modernas? ¿Es posible que el modelo actual sea defectuoso? Puede ser que la enseñanza actual esté llena de suficientes verdades como para sonar bíblica, pero que en realidad esté diseñada para traer a los creyentes de nuevo bajo la Ley. Más importante aun, ¿estaría usted en posición de reconsiderar este modelo y juzgar su validez por medio de la Palabra? Si es así, continúe leyendo.

Empecemos por examinar todo el pasaje, porque parece estar en directa oposición al modelo actual del diezmo. En el versículo 22 está claro que el Señor ordena a Israel a pagar el diezmo diciendo: "Indefectiblemente diezmarás..." Sin embargo en los próximos tres versículos expresa su propósito para el diezmo. ¿Quién dice él que debe comer el diezmo? ¡Usted! Debe ser comido por el diezgador, "para que aprendas a temer al Señor tu Dios todos los días". De hecho el Señor inclusive permite convertir su diezmo en dinero efectivo y consecuentemente "¡gastar el dinero en cualquier cosa que tú desees!"

EL SENTIR DEL SEÑOR CON RESPECTO AL DIEZMO

Para entender verdaderamente el sentir del Señor concerniente al diezmo, debemos examinar sus instrucciones a Israel en la aplicación de esta práctica. Si usted lee el resto de Deuteronomio 14 usted verá que había realmente un ciclo de diezmos de tres años. Los primeros dos años debían ser usados como una fiesta de celebración por cada individuo en la familia y el tercer año el diezmo tenía que entregarse al Levita, que lo redistribuiría a los extranjeros, huérfanos, y viudas. Deuteronomio 26: 12 clarifica más aun este punto diciendo:

"Cuando acabes de diezmar todo el diezmo de tus frutos **en el año tercero, el año del diezmo**, darás también al levita, al extranjero, al huérfano y a la viuda; y comerán en tus aldeas, y se saciarán."

Entonces hay un aspecto distributivo del diezmo, y el cómo hacer esto está bien claro: por dos años el diezmo es suyo para consumir y el tercer año se debe dar a alguien para redistribuir el diezmo a los extranjeros, huérfanos y viudas. Para aclarar aún más el asunto, el Señor indica que en dos años debe ser usado para una fiesta de celebración o, uno encima puede decir, vacaciones. Porque, ¿acaso el Señor no permitió la conversión del diezmo en dinero y después permitió al diezmador a “gastar el dinero en cualquier cosa que desee”? Entonces el tercer año el diezmo va a asegurar que los depósitos estén llenos de manera que los extranjeros, huérfanos y viudas, sean correctamente atendidos. Y debido a que cada familia va a estar en un ciclo diferente de cosecha, el efecto general es que esa fiesta, celebración, y dar, sea perpetuo en Israel.

Efectivamente, se vuelve obvio que el Señor instituyó el diezmo como un método de asegurar que su pueblo pusiera aparte un tiempo al año para disfrutar de sus bendiciones, recordar su fidelidad y reconocer su amor por aquellos menos afortunados. Uno claramente puede ver lo hermoso y maravilloso de este sistema, y con todo cuan distorsionado y manipulador se ha vuelto.

Hablando de eso, vamos a tornar nuestros pensamientos a la versión moderna de la cristiandad de esta práctica divinamente instituida empezando con el que se ha convertido en el pasaje fundamental para su defensa: Malaquías Capítulo 3.

¡EL ASUNTO DE MALAQUIAS!

8 ¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas.

9 Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado.

10 Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. (Mal. 3:8-10)

¿Es cierto que el Señor se está dirigiendo al mal manejo de diezmo en este pasaje? Si. ¿Y es cierto que él da una fuerte reprensión y habla de una maldición por sus errores? ¡Ciertamente! Sin embargo, la pregunta más importante es: ¿a quien está hablando? Para saber esto debemos ver en malaquías 2:1, que dice: “Ahora, pues, oh sacerdotes, para vosotros es este mandamiento”. Porque si bien Malaquías empieza dirigiéndose en general a Israel, desde este punto en adelante (2:1) y hasta el final, el libro de Malaquías se refiere a los hijos de Leví.

Verá usted, eran ellos los que habían profanado a la nación por robar al Señor, porque ellos estaban gastando el diezmo en ellos mismos y no en los extranjeros, huérfanos, y viudas. Efectivamente, el tan familiar versículo 9 no está diciendo que toda la nación está robando a Dios, sino que los sacerdotes estaban robando, y no solo a Dios, ¡sino también a todo Israel! Porque debido a que no tuvieron cuidado de los extranjeros, huérfanos y viudas, trajeron maldición sobre toda la nación robándoles la bendición del Señor.

Recuerde, solo al tercer año el diezmo iba al alfolí. Por eso, es solo esa porción del ciclo de los tres años a la cual se refiere el Señor, la porción sobre las cuales los sacerdotes tenían responsabilidad. ¡Es irónico que el pasaje de la escritura que tan ampliamente usan para validar e imponer la práctica del diezmo, realmente habla contra aquellos que lo recogen!

¿Y QUE DE ABRAHAM?

Está también el asunto de Abraham, el padre de la fe, de quien se dice que ha instituido el concepto de diezmar al dar 10% del botín a Melquisedec, con la prueba del texto del Nuevo Testamento sobre el asunto y que se encuentra en Hebreos capítulo 7. ¿Pero cuál realmente es el punto de este pasaje? ¿Realmente está diciendo que, ya que Abraham pagó los diezmos nosotros también debemos hacerlo? Recuerde, el escritor de Hebreos está argumentado a favor de un nuevo pacto y sacerdocio que deja de lado el viejo pacto. ¿Tendría sentido entonces reforzar las prácticas del viejo pacto cuando el propósito era afianzar y substanciar el reemplazo de los viejo con lo

nuevo? Efectivamente, una lectura superficial apoyará el hecho que el escritor está efectivamente invalidando el viejo pacto, con sus prácticas asociadas, demostrando que Abraham, actuando como representante de todos los que creen, ha diezclado de una vez y para siempre a Leví, ¡aún por usted y por mí!

Desafortunadamente, de alguna manera la naturaleza ambigua del pasaje en hebreos, da lugar a debates y especulación. Y ya que la mayoría de los estudiosos están de acuerdo en que Abraham no diezcló intencionalmente ya que la ley vendría 500 años después, simplemente no hay más información para establecer de todos modos una doctrina. Los registros históricos indican que la práctica del compartir un porcentaje del botín con propósitos espirituales era una costumbre en la cultura Sumeria; una cultura en la cual Abram estaba sumergida. Con todo, no hay forma de montar un argumento final. Lo que sabemos está claramente articulado en Deuteronomio cuando Dios instituyó la práctica a través de todo Israel. Más allá de eso, simplemente estamos ejerciendo nuestra opinión.

CONCLUSION

“Entonces hermano” se estará usted preguntado, “¿Cuál es la voluntad de Dios concierne a los diezmos y ofrendas?” Una excelente pregunta, con una simple respuesta.

Recuerde, el diezmo fue un mandato impuesto sobre un pueblo que no tenía el Espíritu de Dios morando en ellos. Ellos necesitaban una Ley escrita en piedras, porque sus corazones, aun no transformados, eran incapaces de tener la Ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús escrito en ellos. Nosotros, habiendo sido poseídos por el Espíritu de Cristo, no tenemos necesidad de la Ley. Más bien, caminamos en Su vida y damos tan liberalmente como deseamos. Como nuestro querido hermano Pablo dijo:

Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. (2 Cor. 9:7)

¿Estoy diciendo que diezmar no es un principio del Nuevo Testamento? ¡Absolutamente!

Sin embargo, aunque lo fuese, el modelo del cristianismo moderno con respecto a su propósito y práctica todavía estaría grandemente errado. Poniéndolo de forma muy simple, el diezmo siempre fue para el pueblo: sea diezclador para el extranjero, el huérfano, y la viuda. ¿Entonces qué ha revelado Dios en cuanto a su naturaleza e intención en este asunto? Primero, que debemos sentirnos libres de gozar las bendiciones del Señor y celebrarlo a El de acuerdo a nuestra abundancia. Segundo, que no debe haber pobre o necesitado entre nosotros porque el Señor nos ha bendecido para que podamos ser bendición.

Recuerde, la Ley fue crucificada en Cristo Jesús, y él ha venido a ser la ley para todos aquellos que creen. Por eso no estamos ya más sujetos o dirigidos por una serie de reglas, sino por su Espíritu. Y debido a que el Espíritu de Cristo mora en nosotros, no necesitamos más una ley terrenal que dirija nuestra generosidad. Más bien, hablamos por su Espíritu, dando conforme a como él provee y dirige, y así cumpliendo la ley, no por nuestra adherencia a ella, sino por vivirla.

Amado, hay mucho más para considerar con respecto a este asunto pero este es un buen punto para detenerse, estudiar, orar y meditar.

- - - - -